

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

TRASALADOS SECRETARIALES (ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO No. 003

Fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
253684089001 2020 00042 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARMÉN VERÓNICA GARCÍA CRUZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16-feb-22	18-feb-22	<a href="#">Click aquí</a>
253684089001 2020 00042 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARMÉN VERÓNICA GARCÍA CRUZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16-feb-22	18-feb-22	<a href="#">Click aquí</a>
253684089001 2021 00038 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CENAI DA HERRERA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16-feb-22	18-feb-22	<a href="#">Click aquí</a>
253684089001 2021 00038 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CENAI DA HERRERA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16-feb-22	18-feb-22	<a href="#">Click aquí</a>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO DEL JUZGADO, CON SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS  
Secretaría